

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 000

Fecha del Traslado: 04/08/2021 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300220190057500	Verbal	JOSE ALBERTO CASAS GIL	TOMAS LONDOÑO BERNAL	Traslado Art. 110 C.G.P. 03/08/2021. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 322 del CGP, respectivamente; en consonancia con el canon 110 ídem, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la parte demandante frente al auto 27 de julio de 2021 (archivo 58). Favor revisar el Micrositio del juzgado en la página web de la Rama Judicial y el expediente digital, donde encontrarán el pleigo de los recursos. Observese los traslados electrónicos.	03/08/2021	05/08/2021	09/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 04/08/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)